

# El Presupuesto para 1951

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

# NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 298  
Jueves 21 de Diciembre de 1950

# "Cañonazos a la meta"

En los pasados días 12 y 13 del actual mes de diciembre, nuestra Corporación Municipal, y bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, celebró dos sesiones extraordinarias dedicadas a la discusión y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el próximo año de 1951.

Después de laboriosas discusiones y detenido estudio de la situación económica del Municipio, de las necesidades cada vez más apremiantes, que nuestra ciudad siente, y aumento constante de precio de jornales, materiales de obra etc., quedó aprobado dicho presupuesto, que se nivela en sus ingresos y en sus gastos en la suma de un millón setecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta y nueve pesetas con ocho céntimos.

No obstante, en nada han aumentado las tarifas de los diferentes recursos, arbitrios y exacciones, que siguen rigiendo al igual que en años anteriores, salvo un pequeño aumento en el recurso de timbre municipal, y un reajuste que se ha efectuado en el arbitrio sobre conservación del Cementerio Municipal a fin de darle unas bases más justas y equitativas, que las que venían rigiendo, y cuya reforma ha sido aconsejada por la experiencia.

## INCENDIO

Sobre las cinco de la tarde del jueves pasado, se produjo un incendio en un edificio propiedad de don Casimiro Julio López, sito en la Ronda de la Florida, que prontamente pudo ser dominado por la intervención de numerosos vecinos que acudieron tan pronto se dió la señal de alarma.

El Cuerpo de bomberos, que se reunió en el lugar del siniestro apenas iniciado éste, sin duda por dificultades de organización, no comenzó a actuar hasta cerca de una hora después, dedicando sus trabajos a la total extinción de las llamas ya localizadas.

Se quemó en su totalidad un depósito de leña, calculándose los daños causados en unas siete mil pesetas.

## Movimiento de población

**NACIMIENTO**  
María de la Concepción Rodríguez Martínez, Elisa Riego Junquera, Jacinto Conde García, María Luisa García Enrique, Enr. que Rosillo Palmero, María Angela Fernández Morillo.  
**DEFUNCIONES**  
Angel Parra Rodríguez, de 14 años.

## CARTELERA MUNICIPAL

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1.951

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad en los días 12 y 13 del actual mes de diciembre, se aprobó el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Municipio, que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1.951.

Referido documento, juntamente con la memoria de Hacienda, y demás documentos reglamentarios, y conforme al artículo 227 del decreto de 25 de enero de 1.946, se halla expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo puedan examinarlo y formular reclamaciones las personas comprendidas en el artículo 228, del mismo precepto, y por las causas y motivos que determina el artículo 229 de dicha disposición legal.

IMPOSICION DE ARBITRIOS PARA 1.951

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad el día 13 del actual mes de diciembre, se acordó la imposición de diferentes exacciones, arbitrios, derechos y tasas, e impuestos municipales en general, que han de nutrir el presupuesto ordinario de ingresos y gastos, fijado para el año de 1.951.

Al propio tiempo, se aprobaron los Ordenanzas y Tarifas, que se han de aplicar para la recaudación de mencionadas exacciones.

De conformidad al artículo 269 del decreto de 25 de enero de 1.946, referido acuerdo de imposición, y expresadas tarifas y ordenanzas, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a fin de que por los interesados legítimos puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones fundadas y legales, que estimen pertinentes.

El próximo jueves una colaboración de JOSE AURELIO VALDEON

## Compañía de Navidad

SEGUNDA relación de donativos recibidos en la Delegación de Auxilio Social para la Campaña de Navidad.

Suma anterior, 8.140 pesetas.  
Don Virgilio Contero, 25 pesetas; don Félix López García, 25; don Miguel Herrero, 25; don Vicente Cobreros, 15; Colegio Virgen de la Vega, 150; don Bernardo Revilla, 15; Zacarías de Dios, 200; viuda de don Fernando Arias, 100; don Diego León, 50; don Joaquín del Hoyo, 50; don Basilio García, 50; don Genaro Miranda, 25; don Antonio Hernando, 50; don Agapito Torres, 50; Hotel Mercantil y Lucas Rodríguez, 100; don Esteban Fernández, 50; don Victorino Carbayo, 150; don Adolfo Jimenez, 25; don José María Chico, 25; don Emilio Omañas, 25; don Timoteo Hernando Regueras, 400; Cafe Bar Imperial, 200; don Casimiro Serrano, 20; don Antonio Alija, 50; don Ciriano Martínez, 300; don Cipriano Alonso, 150.

Don Aureliano Morillo, 5 pesetas; don Juan Antonio Fernández, 50; don Andrés de Castro, 40; don Leovigildo Recio, 10; Gráficas Unidas, 150; don Felipe Esteban, 25; don Tomás Campo, 75; doña María Martínez, viuda de Tesier, 50; "María Luisa", Productos Alimenticios, 700; don Domingo de Vega, 150; don Ramón Nebreira, 25; viuda de Lino Mesa, 100; viuda de Argimiro Gutiérrez, 50; Empresa Transportes VIVAS, 100; don José Fernández Calvete, 25; don Maximiliano Primo, 100; don Florencio Martínez de Paz, 30; tienda "La Espuma", 25; don Fernando Serrano García, 150; don Lorenzo Díez Bizán, 25; don Timoteo Hernández, 500; D. Gorgonio Cachón, 25; don Jesús Baños, 25; don Toribio Mayo Barrios, 50; don Marcelo Pascual, 15; don Sixto Huerga, 25; don Bernardo de Castro, 25; don Patricio Nogueiras, 125; don Pablo Testera, 25; don Manuel Grande, 1.000.  
Suma y sigue, 14.290 pesetas.  
Benavente, 19 diciembre 1950.

## ACCIDENTE

El pasado día 16, y sobre las 10 de la mañana, circulaba por la calle de Sancti-Spiritus un carro, que era conducido por don Bruno Lebrato, de 25 años de edad, y de esta vecindad.

Al desembocar en la plaza del Generalísimo Franco, hubo de cruzarse con la joven de 19 años, Delfina Fernández Fernández, vecina de Quiruelas de Vidriales, y que se encuentra en esta ciudad como sirvienta de una señora maestra.

Aturdida la joven no pudo evitar el atropello, sufriendo un fuerte golpe en la cabeza, que le proporcionó la vara del carro, al par que la arrojaba al suelo.

Fué trasladada seguidamente a la inmediata Casa de Socorro de la Cruz Roja, donde recibió la correspondiente asistencia facultativa, que la prestó el Dr. Quirós, quien dispuso su ingreso en el Hospital provincial, a donde fué trasladada.

## Aniversario

El pasado día 18, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de don José Rabano Rodríguez, guardia municipal que fué de este Ayuntamiento.

Con tal motivo se celebraron funerales en la Iglesia parroquial de San Juan del Mercado a los que asistieron numerosos compañeros y amigos del finado y de sus familiares.

A su esposa doña Elidia Carro Alonso, a sus hijos Juana, José, Tomás y María de los Angeles, a sus padres don Laborio y doña Tomasa, a su padre político don Toribio Carro, y a todos sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos, tíos, primos y demás familia, les renovamos el testimonio de nuestro dolor.

## SANCIONES

Por el señor alcalde de esta Ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Félix Valbuena, 10 pesetas por poner en circulación propaganda sin licencia.

A Pura Morals, 10 pesetas por el mismo concepto anterior.

A Julio Vitorcos, 5 pesetas por hacer aguas menores en la vía pública.

A Bernardo García, Saturio Vaquero, 25 pesetas por depositar las cajas de pescado en la vía pública.

A Apícola Bilbaina, de Salamanca, 25 pesetas por cruzar un camión de su propiedad la calle José Antonio.

A Manuel Guerrero, 10 pesetas por incumplimiento de acuerdo de la Comisión Permanente sobre puestos en la plaza de Calvo Sotelo.

A Ambrosio Prieto Vara, Gregorio Vara, 10 pesetas a cada uno por promover escándalo en la vía pública.

Don Andrés Robladinos Freire, de esta Ciudad, nos ruega hagamos constar, que no es él el Andrés Robladinos, que según nota publicada en uno de nuestros números pasados fué multado por la Alcaldía como incorregible.

Muy gustosos hacemos la rectificación, lamentando que esta coincidencia de nombre haya podido producir la confusión de que nuestro comunicante se lamenta.

## Cada semana opina uno

### Al habla con el interior del C. D. Benavente, Infestas

Después de interesarme por su lesión y enterarme de que tiene que sufrir una pequeña intervención quirúrgica, en Salamanca, como consecuencia de la fractura de muñeca sufrida en el encuentro con la Peña Joseíta, someto al jugador "tomatero". Infestas, al siguiente interrogatorio:

—¿Cómo se ha portado contigo el Club durante tu lesión?

—Pues, te tengo que decir, que el comportamiento del Club, y de la afición, ha sido muy bueno; por lo que te ruego hagas patente mi agradecimiento a todos.

—En lo que se relaciona con el campo de deportes, ¿eres optimista o pesimista?

—Pues, verás: mitad y mitad. Y lo único que me atrevo a decir, es que el campo es una cosa muy útil para la formación física de la juventud.

—¿Crees deberías seguir entrenándote?

—Sí, porque si lo dejamos, perdíamos la preparación física que ahora tenemos.

—¿Qué opinión te merece la afición benaventana?

—Bastísima. Me ha gustado su colaboración y entusiasmo por el deporte local.

—¿En qué puesto prefieres jugar?

—En el de interior izquierda.

—¿A qué jugador de la delantera consideras el más peligroso?

—Para mí, el más peligroso es Emperin, cuando se interna en la portería.

—¿Crees llegará a ser profesional?

—Para llegar a ser profesional hay que tener mucha suerte, y eso, hasta que no se vea, no se debe de creer.

—¿Tu equipo favorito y el que crees quedará campeón de Liga?

—Mi favorito, el Atlético madrileño. Pero la Liga la puede ganar el Sevilla, que parece va teniendo bastante suerte.

—Y por último, ¿qué me dices de los entrenamientos a que os somete vuestro preparador?

—Pues, que a mi juicio, son magníficos y los encuentros acentados.

Termina mi entrevista con el espigado y fino interior "tomatero", Infestas, jugador intuitivo y de estilo personalísimo. Un apéndice de manos, como final, y el deseo de que su operación se lleve a cabo lo más felizmente posible, como es nuestro deseo.

CUBICHI

## Mercado semanal

Caballerías mayores: 80. Menores, 33. Cebones, 227. Camperos, 12. Lechones, 11. Reses, 226. Terneras, 1.

Los precios de los cebones fueron entre 23 y 26 pesetas kilo, según clase. Venta buena.

Los precios de los camperos fueron entre 1.000 y 1.200 pesetas cada uno, según clase. Venta regular.

Los precios de los lechones fueron entre 250 y 500 pesetas uno según clase. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 18 y 20 pesetas canal. Venta buena.

## Sesiones del Ayuntamiento

### De la Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores Gestores camaradas Mayo Barrios y Allén García, celebró el día 12 de diciembre la sesión ordinaria de la semana la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta Ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Gumersindo Bueño Justo, don Cayo Serrano, don Estaquio de la Puente Gómez, don Pablo Castro Barrios, doña Rosario Santiago Cavillanes y don Victorio Muñoz Martín, para ejecutar obras de diversa índole.

2.º Reconocer al alguacil señor Lorenzo Barrios, el derecho a la percepción de un quinquenio más a partir de primero de enero de 1.950.

3.º Reconocer al vigilante de arbitrios, señor Fernández Martín, al derecho a la percepción de un quinquenio más a partir del día 4 de abril de 1.951.

4.º Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio al vigilante de arbitrios señor Rodríguez Pastor.

5.º Conceder al guardia municipal nocturno señor Tejedor, la licencia anual reglamentaria de quince días.

6.º Conceder al guardia municipal diurno señor Cocho Cachón, la licencia anual reglamentaria de quince días.

7.º Acceder a lo solicitado por doña Ramona Bobillo, sobre cambio de tributación por contribuciones especiales.

8.º Celebrar un concursillo entre los industriales sastres de esta localidad, para la confección de siete uniformes-capotes con sus respectivas gorras, para la guardia municipal nocturna.

9.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

### Del Pleno

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, con asistencia de los señores concejales, camaradas Mayo Barrios, Alonso Fernández, Viejo Fernández, Carbayo Otero y Marañón Hidalgo, celebró el día 7 de diciembre sesión ordinaria en segunda convocatoria, el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Darse la corporación por enterada de Circular del Ministerio de la Gobernación, sobre establecimiento incómodos, insalubres y peligrosos.

2.º Darse la Corporación por enterada de Circular del excelentísimo señor gobernador civil de la Provincia, sobre obras.

3.º Darse la Corporación por enterada, y hacer constar en acta su satisfacción por el decreto del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 10 de noviembre de 1950, por el que se resuelve el concurso para el establecimiento de una fábrica azucarera en esta Ciudad.

4.º Darse la Corporación por

## AVISO

Los números de Lotería des-pachados por Antonio Palarés, de Benavente, son el 29-863 y 30-817, siendo nulo el que por error se diera diferente.

**TEFER**

AUXILIAR MERCANTIL DE BENAVENTE

BENEFICIOS POR COMPRAS

Los titulares de Libretos Económicos pueden hacer sus compras también en los Establecimientos adheridos que componen el Cuadro Comercial en Benavente, así como hacer en dicha Plaza sus transferencias de ahorro a las Sucursales respectivas de las Cajas de Ahorro depositarias de nuestros fondos particulares y sociales.

Las oficinas de nuestra Agencia quedan instaladas en la calle del Obispo Regueras, 17.

Benavente es una ciudad de nervio comercial, dinámica, laboriosa y dotada de gran vitalidad económica. La mayor parte de los zamoranos la visitan por gusto y necesidad. Por ello no podía faltar en tan simpática población nuestra presencia, para mayor beneficio y comodidad de nuestros usuarios y para ofertar a todos los benaventanos nuestro método comercial inigualable, productor de tantas mejoras para los consumidores.

Por consiguiente, cuando visite Benavente "TEFER" ya podrá prestarle allí sus servicios.

Con la misma Libreta puede comprar en cualquiera de nuestros comercios donde quiera que estén empleados.

Aquirir Libre "TEFER" y participará en grandes beneficios directos y colectivos, puesto que ya toda la provincia contribuye con el empleo de millares y millares de Libretas a la formación de un Fondo Común gigantesco.